En la ciudad de La Plata a los veintiún días del mes de octubre de dos mil quince, siendo las diez horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira y con la presencia de los señores Directores: Dr. Alfredo Juan, Lic. Roberto Reale, Dr. Raúl Rivas, Ing. Luis Pascual Traversa y el Secretario Administrativo, Cdor. Diego Hernán Turkenich. El orden del día a tratar es el siguiente:------------------------------------------------------

1.- Aprobación del Orden del Día.-------------------------------------------------------------

2.- Informe de Presidencia.----------------------------------------------------------------------

3.- Convenios.--------------------------------------------------------------------------------------

4.- Subsidios y Auspicios.------------------------------------------------------------------------

5.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.-----------------------------------

6.- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico

7.- Becas y Pasantías.----------------------------------------------------------------------------

8.- Varios.-------------------------------------------------------------------------------------------

**1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:**-------------------------------------------------

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. ------------------------------------------

**2.- INFORME DE PRESIDENCIA:**------------------------------------------------------------

El Presidente informa a los miembros del Directorio sobre actividades y gestiones realizadas:------------------------------------------------------------------------------

- En la localidad de Colonia San Martín, Partido de Saavedra, participó junto al intendente Hugo Corvatta, de la puesta en marcha de la Planta de Abatimiento de Arsénico en Agua que la CIC instaló en dicha localidad, construida en base a la tecnología desarrollada por la PLAPIMU, Centro Asociado a la CIC. Posteriormente, se trasladó a Pigué, donde se desarrolló el acto de celebración de los 15 años de la Universidad Provincial del Sudoeste.-----------------------------

-El día 1 de octubre participó del acto de apertura del II Congreso Internacional Científico Tecnológico de la Provincia de Buenos Aires, organizado por la CIC y moderó el panel de autoridades de los organismos nacionales de ciencia y tecnología.-------------------------------------------------------------------------------------------

-Integró, en representación del Ministro de la Producción, Ciencia y Tecnología, Dr. Cristian Breitenstein, el Jurado de evaluación de proyectos presentados al Premio INTAL D-TEC, en el que compitieron jóvenes emprendedores tecnológicos. El Jurado estuvo integrado además por Martín Migoya, CEO y Fundador de "Globant", Hernán Kazah, partner de Kaszek Ventures, Francisco Cabrera, Ministro de Desarrollo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Gabriel Casaburi, especialista del BID.------------------------------------------------------

-Integró un panel de expositores en el “V Congreso de Agroecología” que se desarrolló en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP.----------

-Visitó el Hospital El Cruce donde mantuvo una reunión con sus autoridades, con vistas a la realización de un seminario interinstitucional con el objetivo de iniciar acciones conjuntas de investigación en temas de salud.-----------------------

**3.- CONVENIOS:**-----------------------------------------------------------------------------------

3.1.- El Directorio toma conocimiento del Convenio Marco suscripto entre el Internacional Centre for Genetic Engineering and Biotechnology (ICGEB), Trieste, Italia y esta Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, que integra la presente Acta como **Anexo I**, cuyo objeto es promover los intercambios culturales, de capacitación y enseñanza incluyendo la implementación de las actividades conjuntas de investigación y colaboración científica.---------------------------------------------------------------------------------------------

3.2.- El Directorio, considerando el convenio suscripto entre la CIC, el CONICET y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), por el cual las unidades ejecutoras Centro de Investigación Veterinaria Tandil (CIVETAN) y Centro de Investigaciones en Física e Ingeniería del Centro de la Provincia de Buenos Aires (CIFICEN) pasan a ser centros de triple dependencia, considerando además que las mencionadas unidades ejecutoras se constituyeron mayoritariamente a partir de los recursos humanos y materiales preexistentes en los centros Sanidad Animal y Medicina Preventiva (SAMP), Fisiología y Farmacología Veterinaria (FISFARVET), Instituto de Física Arroyo Seco (IFAS) e Instituto de Física de Materiales Tandil (IFIMAT) y que los convenios respectivos por los cuales estos últimos fueron reconocidos oportunamente como centros asociados a la CIC prevén en su cláusula Decima Primera que *"cualquiera de las instituciones asociadas podrá rescindirlo unilateralmente, debiendo comunicar a las restantes su decisión con una anticipación no inferior a ciento ochenta días corridos",* resuelve hacer uso de dicha cláusula procediendo a rescindir los convenios vigentes correspondiente al IFIMAT de fecha 6 de setiembre de 1991, el correspondiente al IFAS del 7 de abril de 1995y los correspondientes al FISFARVET y al SAMP del 23 de mayo de 1996. Asimismo, se instruye a la Presidencia a comunicar fehacientemente a las instituciones asociadas en los citados convenios esta resolución a los fines que corresponda.----------------------

**4.- SUBSIDIOS Y AUSPICIOS:**----------------------------------------------------------------

4.1.- El Directorio resuelve otorgar auspicio y un subsidio por la suma de pesos diez mil ($10.000) a favor de la Ing. Agr. Liliana Monterroso (Decana Facultad de Agronomía UNCPBA) para la realización del “III Plenario Nacional de Carreras Universitarias afines a la Administración y Economía Agroalimentaria” que se llevará a cabo los días 3 y 4/11/2015 en la Facultad de Agronomía de la UNCPBA.---------------------------------------------------------------------------------------------

4.2.- El Directorio resuelve asignar al Dr. Horacio Thomas (PLAPIMU – LASEISIC) el Subsidio Anual para Gastos de Funcionamiento de Centros Propios y Asociados por la suma de pesos veintidós mil cuatrocientos veinte ($22.420).--------------------------------------------------------------------------------------------

4.3.- El Directorio resuelve otorgar al Lic. José María Araya (Director CEIPIL) un subsidio por la suma de pesos diez mil ($10.000) para desarrollar el Programa Municipios Bonaerenses.----------------------------------------------------------

**5.- CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO:**-----------

5.1.- Analizada el Acta Nº 68 de Junta de Calificaciones de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico el Directorio resuelve:---------------------------

A) Habiéndose producido los informes y dictámenes pertinentes de la Junta de Calificaciones, propiciar la Promoción en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de los investigadores que se detallan en el **Anexo II**, en la categoría que en cada caso se indica, y denegar las solicitudes de Promoción de los investigadores que se detallan en el **Anexo III** de la presente Acta.-------

5.2.- Arq. Alfredo Conti (Investigador Independiente – Expte. 2157-1882/2015) solicita licencia sin goce de haberes entre los días 1º y 31/10/2015 para viajar a Corea, Japón y Polonia a fin de realizar una serie de encuentros internacionales. El Directorio resuelve autorizar lo solicitado.--------------------------

**6.- CARRERA DE PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO:**-------------------------------------------------------------

6.1.- Sr. Maximiliano Canosa (Técnico Asistente – Expte. 2157-1869/2015) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ingeniería, Tecnología Química, de los Alimentos, Tics y otras Tecnologías, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Técnico Asociado.--------------------------------------------------------------------

6.2.- Téc. Esp. Matías Silicani (Técnico Principal – Expte. 2157-1834/2015) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Geología, Minería e Hidrología, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Asistente.---------------------

6.3.- Lic. Alfonsina Bonfranceschi Barros (Profesional Asistente – Expte. 2157-1804/2015) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Física, Matemática, Química y Astronomía, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Adjunto.-------------------------------------------------------------------------------

6.4.- Dra. María José González (Profesional Asistente – Expte. 2157-1822/2015) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Geología, Minería e Hidrología, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Adjunto.-----------------------------------------------------------------------------------------------

6.5.- Dra. María Rita Santos (Profesional Adjunto – Expte. 2157- 1816/2015) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Biológicas y de la Salud, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Principal.---------

6.6.- Ing. María Virginia Cifuentes (Profesional Adjunto – Expte. 2157-1854/2015) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ingeniería, Tecnología Química, de los Alimentos, Tics y otras Tecnologías, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Principal.------------------------------------

6.7.- Ing. Gustavo Correa Reina (Profesional Adjunto – Expte. 2157-1851/2015) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ingeniería, Tecnología Química, de los Alimentos, Tics y otras Tecnologías, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Principal.----------------------------------------------------------------

6.8.- Ing. Federico Iasi (Profesional Adjunto – Expte. 2157-1835/2015) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ingeniería, Tecnología Química, de los Alimentos, Tics y otras Tecnologías, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Principal.----------------------------------------------------------------

6.9.- Dis. Ind. Carlos Sánchez (Profesional Adjunto – Expte. 2157-1871/2015) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Geología, Minería e Hidrología, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Principal.---------------------

6.10.- Lic. Paula Cardinal (Profesional Adjunto – Expte. 2157-1815/2015) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ingeniería, Tecnología Química, de los Alimentos, Tics y otras Tecnologías, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Principal.----------------------------------------------------------------

6.11.- Ing. Pablo Seré (Profesional Adjunto – Expte. 2157-1817/2015) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ingeniería, Tecnología Química, de los Alimentos, Tics y otras Tecnologías, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Principal.----------------------------------------------------------------

6.12.- Sr. Mauricio Gaudio (Técnico Auxiliar – Expte. 2157-1870/2015) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ingeniería, Tecnología Química, de los Alimentos, Tics y otras Tecnologías, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Técnico Asistente.--------------------------------------------------------------------

6.13.- Bqca. Silvana Visentin (Profesional Adjunto – Expte. 2157-1855/2015) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Biológicas y de la Salud, resuelve no hacer lugar a lo solicitado.-------------------------------------------------------

6.14.- Sra. Gabriela Cano (Técnico Principal – Expte. 2157-1758/2015) de acuerdo con lo solicitado mediante Acta 1427, vuelven la presentes actuaciones referentes a la solicitud de cambio de Director, Tema y Lugar de Trabajo. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ingeniería, Tecnología Química, de los Alimentos, Tics y otras Tecnologías, resuelve aprobar lo solicitado designando a la Dra. Alicia Gallo, Dto. de Tecnología de la Universidad de Luján y el CIDETA (Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Tecnología de Alimentos).------------------

6.15.- Sra. Daniela Taglieri (Técnico Principal – Expte. 2157-1630/2015) de acuerdo con lo solicitado mediante Acta 1427, vuelven la presentes actuaciones referentes a la solicitud de cambio de Director, Tema y Lugar de Trabajo. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ingeniería, Tecnología Química, de los Alimentos, Tics y otras Tecnologías, resuelve aprobar lo solicitado designando a la Dra. Alicia Gallo, Dto. de Tecnología de la Universidad de Luján y el CIDETA (Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Tecnología de Alimentos).-----------------

6.16.- Lic. Christian Mancino (Profesional Adjunto – Expte. 2157-1818/2015) solicita cambio de Director, Tema y Lugar de Trabajo. El Directorio resuelve aprobar lo solicitado designando al Dr. Raúl Rivas, IHLLA.----------------------------

6.17.- Lic. Paula Alfieri (Técnico Asistente – Expte. 2157-1803/2015) solicita cambio de Director, Tema y Lugar de Trabajo. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ingeniería, Tecnología Química, de los Alimentos, Tics y otras Tecnologías, resuelve aprobar lo solicitado designando a la Dra. Vilma Rosato, LEMIT.--------------------

**7.- BECAS Y PASANTIAS:**---------------------------------------------------------------------

7.1.- El Directorio resuelve, en marco del Concurso de Becas de Estudio BE16, declarar Admitidos a los postulantes que se detallan en el **Anexo IV**  de la presente Acta.---------------------------------------------------------------------------------------

7.2.- El Directorio resuelve aprobar las Bases de la Convocatoria para el Concurso de Becas Doctorales Cofinanciadas 2016 CIC – Facultad de Arte UNCPBA que integran la presente como **Anexo V**.--------------------------------------

7.3.- Dra. Leticia Lescano (Becaria de Perfeccionamiento) solicita una nueva Prórroga Especial de Beca de Perfeccionamiento a partir del 01/10/2015. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.-----------------------------------------

7.4.- Ing. Luis P. Traversa (Director LEMIT – Expte. 2157-1857/2015) solicita autorización para que el Lic. Renato García (Becario de Perfeccionamiento) viaje a la ciudad de Salta (Provincia de Salta) con el fin de asistir a las “34º Jornadas Argentinas de Botánica” que se realizarán del 22 al 26/09/2015. El Directorio resuelve dar por autorizad lo solicitado.----------------------------------------

7.5.- Dr. Alejandro Bolzan (Expte. 2157-1876/2015) solicita autorización para que la Lic. Macarena Herrera (Becaria de Estudio) pueda viajar a la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el fin de asistir a un curso de Posgrado. El Directorio resuelve autorizar lo solicitado.---------------------------------------------------

7.6.- El Directorio, en el marco del Concurso Pasantías PASDIGITAL14, resuelve otorgar una prórroga por el término de ocho (8) meses, a partir del 01/11/2015 a los pasantes que se detallan a continuación:----------------------------

Rolla, María Emilia DNI 32.392.803

Sobrado, Ariel DNI 27.882.859

7.7.- Lic. Matías Agüero solicita Prórroga de Beca de Entrenamiento, a partir del 01/10/2015. El Directorio resuelve otorgar la Prórroga solicitada por el término de tres (3) meses, a partir del 01/10/2015.---------------------------------------

7.8.- Srta. Rocío Castilla solicita Prórroga de Beca de Entrenamiento a partir del 01/10/2015. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.----------------

7.9.- Sr. Daniel Ferro solicita Prórroga de Beca de Entrenamiento a partir del 01/10/2015. El Directorio resuelve otorgar la Prórroga solicitada por el término de tres (3) meses, a partir del 01/10/2015.--------------------------------------------------

7.10.- Srta. María Pilar García Bossio solicita Prórroga de Beca de Entrenamiento a partir del 01/10/2015. El Directorio resuelve otorgar la Prórroga solicitada por el término de tres (3) meses, a partir del 01/10/2015.-----

7.11.- Srta. Lucía Garritano Zendri solicita Prórroga de Beca de Entrenamiento a partir del 01/10/2015. El Directorio resuelve otorgar la Prórroga solicitada por el término de tres (3) meses, a partir del 01/10/2015.------------------------------------

7.12.- Srta. Antonieta Mengoni solicita Prórroga de Beca de Entrenamiento a partir del 01/10/2015. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.-------

**8.- VARIOS:**-----------------------------------------------------------------------------------------

8.1.- CP/LA María Eugenia Libera (Subsecretaria de Extensión) eleva nota informando la creación de la Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Mar del Plata considerando de particular importancia la participación de la CIC en la Incubadora ya que integrará su Consejo Directivo a través de un representante. El Directorio toma conocimiento y resuelve designar como representante al Ing. Emilio Jalo.------------------------------------------

8.2.- Visto las opiniones realizadas por los evaluadores externos designados a tal efecto, el Directorio resuelve que el Centro de Geología Aplicada, Agua y Medio Ambiente – (CGAMA) pasará a formar parte de la CIC en la categoría de Centro Vinculado.----------------------------------------------------------------------------------

8.3.- Prof. Dr. Carlos Naón (Decano Facultad de Ciencias y Exactas – UNLP) y Prof. Dr. Daniel Cabra (Secretario de Posgrado) solicitan auspicio y apoyo económico para la realización de las Jornadas de Tesistas de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP, a llevarse a cabo entre el 28 y 30/10/2015, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata. El Directorio resuelve aprobar el auspicio solicitado.----------------------------

8.4.- Ing. José Penco (Decano Facultad Regional Concordia) solicita auspicio para las “Jornadas de Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico. Metodologías y Técnicas de Puesta en Valor”. El Directorio resuelve aprobar el auspicio solicitado.---------------------------------------------------------------------------------

8.5.- El Directorio toma conocimiento de los ganadores del concurso de pósters presentados por Becarios de Estudio o Perfeccionamiento en marco del II Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires, según se detalla:---------------------------------------------------------------------------

Spring Valdivia

Macarena Herrera

Cinthia Vargas Soriano

8.6.- El Directorio toma conocimiento y adhiere al Concurso PyMES INNOVADORAS PARA LA COMPETITIVIDAD. Edición 2015 que se adjunta como **Anexo VI**.------------------------------------------------------------------------------------

8.7.- El Directorio aprueba las bases y formularios para el llamado a Concurso del Premio Ciencia y Comunidad 2015 "Dr. Rodolfo Ugalde", que integran la presente como **Anexo VII**, que distingue trabajos de investigación realizados que hayan tenido un impacto positivo en las problemáticas de la provincia de Buenos Aires. La CIC otorgará 1 premio por cada uno de los siguientes rubros: Desarrollo Social y/o Salud;  Medio Ambiente y Actividad productiva; asignándosele un monto de $ 30.000 a cada rubro. La apertura del Concurso será el 2 de Noviembre de 2015 y su cierre el 31 de Marzo de 2016.---------------

8.8.- El Directorio resuelve prestar conformidad al Informe de Autoevaluación, aprobado por el Comité Ejecutivo creado a tal efecto, en marco del Convenio SECyT “Programa de Evaluación Institucional de los Organismos de Ciencia y Tecnología”.-----------------------------------------------------------------------------------------

8.9.- A instancias del Sr. Presidente de la CIC, el Directorio evaluó el desarrollo del II Congreso Internacional Científico y Tecnológico de la Provincia de Buenos Aires.---------------------------------------------------------------------------------------

En dicha evaluación, se destacaron: la amplia participación de la comunidad científica de la provincia de Buenos Aires, contando con más de mil asistentes; la puesta en valor de las actividades de los Centros Propios, Asociados y Vinculados en los distintos stands ampliamente visitados; la participación de referentes del sector privado y autoridades provinciales y el alto nivel científico de los expositores invitados como el doctor en Filosofía y Medicina, Gianni Tognoni, el Dr. Miguel San Martín, jefe del Proyecto Jet Propulsion Lab y responsable del proyecto Marte de la NASA y el Dr. Mario Benedetti, del Centro Europeo de Estudios Nucleares.---------------------------------------------------------------

Asimismo, el Directorio resaltó la presencia activa de los becarios de la CIC y de la gran masa de jóvenes que circularon por las salas del Teatro Argentino, donde se realizó el II Congreso, lo que demuestra el interés por la vocación científica y el trabajo de la institución para formar recursos humanos.--------------

También el Directorio, encabezado por el Sr. Presidente, expresó el agradecimiento a las instituciones científicas como el CONICET, el INTA, el INTI, la CNEA y la Red de Universidades Nacionales de la Provincia de Buenos Aires (RUNBO).-------------------------------------------------------------------------------------

Dentro del proceso de evaluación, se decidió hacer constar en el acta de la reunión de Directorio un reconocimiento especial para todos los trabajadores del organismo que han hecho posible este importante Congreso y felicitarlos por su alto desempeño.---------------------------------------------------------------------------

Finalmente, se hizo una mención especial a los Sres. Legisladores que han declarado de Interés Legislativo por la Cámara de Diputado de la Provincia el evento.------------------------------------------------------------------------------------------------

Siendo las 14:00 horas y habiéndose agotado el Orden del Día se da por finalizada la Reunión.-----------------------------------------------------------------------------

Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA

Presidente

Dr. Alfred JUAN

Director

Lic. Roberto REALE

Director

Dr. Raúl RIVAS

Director

Ing. Luis Pascual TRAVERSA

Director

Cdor. Diego Hernán TURKENICH

Secretario Administrativo